

Cd. Altamira, Tam. a 13 de octubre de 2022  
Asunto: Se contesta solicitud 280519722000017  
Respuesta: RSI-015-2022  
Oficio No. COM-ALT-GG-UT-022/2022

**C. Investigación Documental 1.**  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, atendió y dio trámite a la solicitud con folio 280519722000017 entregada a esta unidad el día 05 de octubre de 2022, que dice lo siguiente:

*Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7° fracción V y artículo 17° fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 23° fracción V, 133, 134, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como en conformidad con el Criterio 3/13, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se solicita lo siguiente:*

- 1.- Marca y modelo de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de Tamaulipas derivado del financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.*
- 2.- Ficha técnica de los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de Tamaulipas derivado de su financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda para los años de 2017 a 2022.*
- 3.- De los diversos calentadores solares otorgados a habitantes dentro del estado de Tamaulipas derivado de un financiamiento, fondeo o cofinanciamiento como parte de un programa social o de vivienda, ¿cuál es su garantía y vida útil?*
- 4.- Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales del estado de Tamaulipas para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*
- 5.- Base de datos en archivo editable de Excel de los Programas Operativos Anuales generales de los municipios del estado de Tamaulipas para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*
- 6.- Base de datos en archivo editable de Excel del registro de los proyectos estado de Tamaulipas en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*
- 7.- Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del estado de Tamaulipas en materia de energía solar para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*
- 8.- Base de datos en archivo editable de Excel del registro de la inversión del estado de Tamaulipas en cuanto a calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.*



**9.- Base de datos que contenga el nombre de las poblaciones atendidas derivado de los programas del estado de Tamaulipas en materia de calentadores solares de agua para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

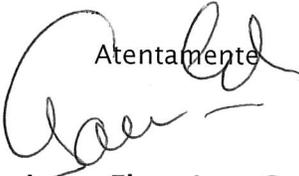
En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el artículo 151.

A través de esta Unidad de Transparencia le informamos que la información requerida NO es de competencia de la COMAPA Altamira, y se recomienda que la solicite a la Unidad de Transparencia del Gobierno de Tamaulipas.

Sin otro asunto en particular, nos resta más que agradecer la oportunidad que nos brindó para atenderle y así, fortalecer la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Atentamente

  
**Lic. Laura Elena Lara Guerrero**  
Titular de la Unidad de Transparencia